

MARTES, 24 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 79

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

**CVE-2012-5322** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general 2012, bases de ejecución, plan de inversiones, plantilla de personal y demás documentación.*

En sesión plenaria celebrada el día 4 de abril de 2012 se aprobó inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villafufre para el ejercicio 2012, bases de ejecución, anexo de inversiones, plantilla de personal y demás documentación que lo forma.

En cumplimiento del artículo 169 del R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, que recoge el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, el expediente completo se somete a exposición pública por un plazo de 15 días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar y presentar reclamaciones en los términos del artículo 170 de la Ley de Haciendas locales.

Finalizado el citado plazo sin que se hayan presentado reclamaciones al respecto, la aprobación inicial se elevará a definitiva sin necesidad de nuevo pronunciamiento plenario.

San Martín de Villafufre, 9 de abril de 2012.

El alcalde,  
Marcelo Mateo Amézarri.

2012/5322

CVE-2012-5322